

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORMEKSA S. A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día martes diecisiete de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) La compañía PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya, legalmente representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA** propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800,00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Ratificar la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2017 designó a Alexandra Mata Fiallos como Comisario, quien finalmente no se posesionó en dicho cargo, por tal motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2017 y delegar a la administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Ratificar la designación del Ing. Ernesto Frias Ramos como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y la contratación de este en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 27 de septiembre del 2017.

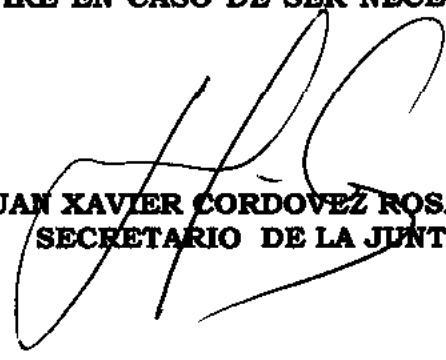
5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

7.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017 que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, ascienden a US\$366.910.13, toda vez que no se requiere destinar valor alguno a la Reserva Legal, la Junta resuelve no distribuir las utilidades de libre disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las diecisiete horas.- f) Juan Xavier Cordovez Ortega, en representación de PERCONY INTERNATIONAL S.A.-Accionista.- f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la Junta.- f) Juan Xavier Cordovez Ortega.- Accionista f) Juan Xavier Cordovez Rosales, Secretario de la Junta.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. - 17 DE ABRIL DEL 2018



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
SECRETARIO DE LA JUNTA